



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11 DE MARZO DE 2025
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a once días del mes de Marzo de 2025, siendo las 15.51 horas, el Presidente (S) del Concejo Municipal Señor **MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA**, da inicio a la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2025. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) el señor **Joseph Palomino Castro**.

Asisten los Concejales:

Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora María José Alemán Urbina
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga.

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **LECTURA DE ACTAS:**
No hay

➤ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**
No hay

➤ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

➤ **LECTURA DE COMISIONES.**
No hay

➤ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
No hay

➤ **TEMAS:**

- ✓ CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTA DE LA VENDIMIA 2025.
- ✓ TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA CAROLINA SOLEDAD CID REYES.

➤ **INCIDENTES.**

❖ **LECTURA DE ACTAS.**

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola, cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario (S) Municipal, para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario (S) Municipal señala que no hay Actas para aprobar el día de hoy ya que están en confección y posterior revisión.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra al señor Secretario Municipal (S), don Joseph Palomino Castro para que informe al respecto

El señor Secretario Municipal (S), don Joseph Palomino Castro, señala que no hay Correspondencia Despachada para dar lectura el día de hoy.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra al señor Secretario Municipal (S), don Joseph Palomino Castro para que informe al respecto.

El Secretario Municipal (S), señor Joseph Palomino, procede a dar cuenta la correspondencia recibida:

ORD. N°24/2025, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.-

**DE: SR. RODRIGO SOTO PAVÉS
ALCALDE (S)**

A: SEÑORES CONCEJALES

**MAT.: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES
CONCEJALES EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

MUNICIPAL DE FECHA 11 DE FEBRERO 2025 RESPECTO A INFORME DE CONTRALORÍA. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°25/2025, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025.-

**DE: SR. RODRIGO SOTO PAVÉS
ALCALDE (S)**

A: SEÑORES CONCEJALES

**MAT.: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N°26/2025, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025.-

**DE: SR. RODRIGO SOTO PAVÉS
ALCALDE (S)**

A: SEÑORES CONCEJALES

**MAT.: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE FEBRERO 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

CARTA, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025.-

**DE: SR. EDUARDO GUERRERO
INTEGRANTE FUNDACIÓN CULTURA RAUDAL**

**A: SR. PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: SOLICITA INSTALAR UNA PLACA CONMEMORATIVA A NOMBRE DE FRANCISCO CORNELIO GUZMÁN ROCHA EN EL MONUMENTO ARTURO PRAT. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N°18/2025, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025.-

**DE: SR. ROBERTO NARANJO SANHUEZA
JEFE DE CONTROL INTERNO**

**A: SR. PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: INFORMA LA OBLIGACIÓN SOBRE INGRESO DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIOS. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N°24/2025, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.-

**DE: SR. LUCAS YÁÑEZ GONZALES
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**MAT.: ENVÍA ANTECEDENTES DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO, PROYECTO "CAMINOS RURALES 2024 CON INGENIERÍA Y SEGURIDAD BBQ. SPA. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Secretario Municipal (S), don Joseph Palomino Castro, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que algún Concejal haga uso de la palabra.

❖ **LECTURA DE COMISIONES.**

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra al señor Secretario Municipal (S), don Josep Palomino Castro para que informe al respecto

El señor Secretario Municipal (S), don Joseph Palomino Castro, señala que no hay Lectura de Comisiones para dar lectura el día de hoy.

❖ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, señala que no hay Cuanta del señor Presidente del Concejo Municipal para dar lectura el día de hoy ya que se encuentra con Feriado Legal el señor Pablo Silva Pérez, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

❖ **TEMAS DE LA TABLA.**

✓ **CONVENIO DE LA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTA DE LA VENDIMIA 2025.**

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, cede la palabra al señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro, señala que este tema se analizó en Comisión de Educación y Cultura del día de ayer, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidio su Presidente el Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva. Finalmente, la Comisión acordó que este Convenio de la Colaboración para la realización de “Fiesta de la Vendimia 2025”, pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura el Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El Concejal Juan Sebastián Muñoz Silva señala que “Ayer tuvimos Comisión de Educación y Cultura con el propósito de revisar el Convenio y la Licitación para la Fiesta de la Vendimia 2025 la cual será realizada a principios del mes de Mayo, revisamos los antecedentes expuestos por el Encargado de Cultura, señor Camilo Carvajal y el Encargado de Turismo, señor Jesús Vega. Señor Presidente me gustaría ofrecer la palabra a el Encargado de Cultura, señor Camilo Carvajal para que pueda dar más información al respecto”.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra al Encargado de Cultura, señor Camilo Carvajal por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El señor Camilo Carvajal Encargado de Cultura señala que “Respecto a lo que mencionaba el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, señor Juan Sebastián Muñoz Silva Pérez, la Fiesta de la Vendimia 2025 la que se llevara a cabo el día 2, 3 y 4 del mes de Mayo, en San Fernando. Hemos estado reunido con el Encargado de Turismo, señor Jesús Vega, podemos apreciar que es una necesidad para nuestros Comerciantes, Emprendedores, Productores Vitivinícolas, en ese sentido hemos acordado que el objetivo de esta realización de la Fiesta la Vendimia 2025 es el Desarrollo de Económico Local de nuestra Comuna y cómo podemos potenciar el desarrollo con esta. Hablamos de Cultura, Turismo, Fomentar a nuestros Emprendedores y poder sumar una actividad de carácter Municipal para nuestra Comuna de San Fernando”.

“La Administración Municipal a dispuesto un mecanismo de una Alianza Publica Privada la cual es trabajar en un Convenio de Colaboración, sobre las Responsabilidades con dos medidas a tomar, una que es la parte de la Municipalidad que esta puesto en el Convenio que tiene que ver con la Responsabilidades y los Deberes que tenemos como Municipio, y la parte privada, en este caso la Productora estaría siendo parte de este Convenio de Colaboración que tiene en sus responsabilidades hacerse cargo de la Logística Completa lo cual llamamos “las Viñas”, esto tiene que ver con la Conexión y Comunicación que puede ser como la contraparte técnica de las Viñas que estarán involucradas comenzando por San Fernando y Colchagua”.

“Por nuestra parte haremos el evento General por medio de una Licitación Publica la cual está en proceso y poder barajar ambas alternativas, por una parte lo que menciona el Convenio, la parte privada que está a cargo de la Logística completa de estas Viñas la cual tiene que ver con la Comunicación, el Bodegaje de los Stand, como además de productor de similares características que tendrán como acompañamiento como Queso, Aceite, entre otras cosas, ellos se hacen cargo de las ventas con degustación de Vino, por nuestra parte nos hacemos cargo de la Licitación Publica la cual tiene que ver con la Reproducción Técnica Artística, Servicio de Guardias, Complementarios, Mobiliarios, Baños, entre otros”.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, Presidente de la Comisión de

Educación y Cultura y al señor Camilo Carvajal, Encargado de Cultura y somete a votación el Convenio de la Colaboración para la realización de “Fiesta de la Vendimia 2025”, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CADIZ COPPIA: Se abstiene.

Me encuentro con algunas inquietudes y lo señalaré. La Municipalidad tiene 17 puntos de obligaciones para esta Fiesta de la Vendimia y la productora tiene 22 obligaciones que son más de Logística, es importante la economía circular, es importante que se muestre a las 33 Comunas que dicen que estarán presente, pero hay detalles y cosas que me preocupan de esta Fiesta de la Vendimia, me interesa la economía circular, esto no lo tengo claro de cómo va a funcionar, todavía no se hace una Licitación ya que esto es un Convenio, me preocupa cual será el ingreso que tendrá la Municipalidad con esta Fiesta de la Vendimia ya que no está claro en el Convenio, habla solamente de obligaciones y derechos, como no tengo toda la información pertinente para poder llevar a cabo esta votación, me abstengo señor Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

Teniendo en cuenta el Impacto Económico, Social, Cultural y en relación al turismo el crecimiento que involucra tener una Fiesta de la Vendimia siendo la Capital de Colchagua y el planteamiento que se está haciendo, dicho esto apruebo señor Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

Es importante lo que señalaba el Encargado de Turismo el señor Camilo Carvajal, esta es una instancia importante ya que le hace falta a la Comuna, destacar y esperar que sea la Fiesta que todo San Fernando espera, dicho esto apruebo señor Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

Aclarando que este es un beneficio para San Fernando, nos preocuparemos que todos sean escuchados, Artesanos y gente de San Fernando estaremos trabajando en conjunto con los departamentos respectivos lo cual fuimos invitados como cuerpo de Concejales, estaremos encima del trabajo proponiendo y escuchando, viendo cómo podemos hacer crecer esta Fiesta que es para beneficio de San Fernando ya que esto es una oportunidad para el crecimiento de la Economía Local y hacer una Fiesta que identifique a San Fernando, dicho esto Apruebo señor Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

En el marco del Aniversario N°183 de nuestra Comuna, está muy bien desarrollar esta fiesta de la Vendimia, como lo señalaron algunos Concejales esto es el punto de cierre de la Vendimia tanto en la Provincia como en la Región, entendiendo la importancia, el Desarrollo Económico, Turístico, Social y Cultural de San Fernando, dicho esto Apruebo señor Presidente.

EL PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

Este Concejo aparte de lo distinto que puede ser tenemos algo en común que es el compromiso de amar a nuestra Comuna y a nuestras Tradiciones, ayer en la Comisión

hicimos nuestras consultas ya que queremos que salga bien este evento, porque queremos que San Fernando se posicione nuevamente como la Capital de Colchagua, es bueno ver que haya un interés genuino de parte de todos, dicho esto apruebo.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por mayoría de votos aprueba el Convenio de la Colaboración para la realización de “Fiesta de la Vendimia 2025”, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 69– 2025:
POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL CONVENIO DE LA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE “FIESTA DE LA VENDIMIA 2025”.**

✓ TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA CAROLINA SOLEDAD CID REYES, POR UN MONTO DE \$2.300.000.

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, cede la palabra al señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro, señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana el día de ayer, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidió su Presidenta la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia. Finalmente, la Comisión acordó que esta Transacción por un monto de \$2.300.000 (Dos millones, trescientos mil pesos) entre la Municipalidad de San Fernando y doña Carolina Soledad Cid Reyes, pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidente de la Comisión de Régimen Interno Social y Participación Ciudadana Sra. Marta Lilian Cádiz Coppia por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz copia agradece al señor Presidente (S) del Concejo Municipal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día de ayer, la señora Carolina Soledad Cid Reyes presto servicio al Municipio desde el 01 de Febrero de 2022, hasta el día 31 de Diciembre de 2024, si ella demandaba al Municipio tendríamos que haber pagado un monto de \$ 5.890.000 (Cinco millones, ochocientos noventa mil pesos), finalmente se llegó a un acuerdo de que ella no interponga demanda en contra del Municipio, llegando a un acuerdo por un monto de \$2.300.000 (Dos millones, trescientos mil pesos) pagaderos en una sola cuota.

“Mencionar además que ya se venció el plazo de 60 días donde se pueden llegar acuerdo de Transacciones sin las demandas. Cuando un Funcionario es Contratado por

Contrato a Honorario es para un fin específico por un tiempo determinado pero después la Ley los avala por distintas razones y pasan a hacer Código del Trabajo y es por ello que tenemos que revisar estas Transacciones aprobando o rechazando según sean las circunstancias pero siempre se ha llegado a una transacción que beneficie a la Municipalidad y que la persona afectada no quede con incertidumbre por no tener un trabajo, dicho esto apruebo esta Transacción.”

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal somete a votación la Transacción entre la Municipalidad de San Fernando y doña Carolina Soledad Cid Reyes por un monto de \$ 2.300.000 (Dos millones, trecientos mil pesos) pagaderos en una sola cuota.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CADIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MAÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.
Teniendo todos los antecedentes respectivos apruebo señor Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.
En consideración a todo lo analizado en la Comisión de ayer, señalando que llevamos 15 casos de negociación entre Funcionarios que no fueron desvinculados sino que sus Contratos no fueron renovados para el año 2025. Teniendo hasta ahora un monto de un poco más de \$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos) invertidos por la Municipalidad en esto, apruebo señor Presidente.

EL PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

Reiterar que esto es un acuerdo de ambas partes, en este caso la Municipalidad representado por el Equipo Jurídico y la Ex funcionaria, dicho esto apruebo.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por una unanimidad de votos aprueba la Transacción entre la Municipalidad de San Fernando y doña Carolina Soledad Cid Reyes por un monto de \$2.300.000 (Dos millones, trecientos mil pesos) pagadero en una sola cuota.

ACUERDO N° 70– 2025:

POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDA DE SAN FERNANDO Y DOÑA CAROLINA SOLEDAD CID REYES, POR UN MONTO DE \$ 2.300.000 (DOS MILLONES, TRECIENTOS MIL PESOS) PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

❖ INCIDENTES:

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes, además informa que el Alcalde (S) don Rodrigo Soto dará respuestas a los temas de Incidentes señalados por los Sres. Concejales.

El Concejales Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier: Señor Presidente (S) *“En primer lugar agradecer a la invitación enviada por la Junta de Vecinos de Miraflores a su Fiesta de la Vendimia, estuvimos presentes Concejales, Autoridades y Administración donde lo pasamos muy bien, esto fue una linda instancia y una linda Fiesta de la Vendimia, felicitarlos por el gran evento que resulto la versión N°11, felicitar a la Presidenta de la Directiva de Vecinos señora Florencia Flores por el esfuerzo para que esta actividad salga adelante, agradecer todo lo que vivimos en esta Fiesta de la Vendimia.”*

“Lo otro señor Presidente (S), quiero solicitar a el Área de Deportes la Nómina Oficial de Talleres Municipales 2025, con Monitores y el respectivo Taller que van a organizar.”

“Lo otro señor Presidente (S), solicitar a la misma Unidad la Nómina del Personal actualizado de quienes prestan servicios a los distintos Recintos Deportivos de nuestra Comuna, en la cual solicito Cargos y Lugar donde prestan Servicios.”

“Lo otro señor Presidente (S), solicitar el Comodato respectivo del uso de la Sede ubicada al interior del Gimnasio Techado en calle Valdivia y quienes están haciendo uso de ella ya que hay una familia viviendo en dicha dependencia.”

“Lo otro señor Presidente (S), solicitar Copia del Convenio entre la Municipalidad de San Fernando y Club O’Higgins de Rancagua.”

“Lo otro señor Presidente (S), solicitar antecedente de actividad llevada a cabo entre “Leyendas de Colchagua Club de Deportes y Colo-Colo de todos los tiempos”, actividad que se realizó un par de semanas atrás en Cancha N°1 Estadio Jorge Silva Valenzuela, solicito al Encargado del Área de Deportes información Administrativa sobre esta instancia Deportiva. “

“Lo otro señor Presidente (S), señalar y solicitar el mejoramiento de la Multicancha de la Villa Georgina, se solicita aquello porque esta Multicancha es ocupada por la Escuela de Fútbol “Talentos de Colchagua” como también con Taller de Zumba, solicitar que sea intervenida y reparada en el menor tiempo posible ya que está en muy malas condiciones generando un peligro para los niños que practican en ella.”

“ Señor Presidente (S) hay una situación que está aconteciendo ya en este ingreso a clases, en la calle Carampangue fuera de Establecimiento Educacional Inmaculada Concepción, los vehículos se están estacionando en las veredas, por esta situación se

presentó hace un tiempo atrás un Oficio, si bien hubo una intervención de parte de un Operativo que se llevó a cabo, me señalan que esto está sucediendo a la salida de los estudiantes a las 15,30 horas en donde los vehículos se estacionan en la vereda generando inconvenientes a los vecinos y accidentes menores que han acontecidos en el sector.”

“En la misma cuadra señor Presidente (S), transite por aquella y hay una situación en la calle Manso de Velasco con Carampangue hay una Tarima la cual consulte en CONAF en donde me señalaron que nadie es propietario de esta Tarima, la cual en algunas ocasiones la usan para mirar a otras casas, situaciones que pueden ocasionar hechos que después estemos lamentando, es una tarima que está en Carampangue llegando a Manso de Velasco.

“Lo otro señor Presidente (S) en el sector de Sol América, converse con los Dirigentes de la Organización Deportiva o Escuela de Futbol en donde hay una situación que se que la Administración tomo antecedentes del caso, en donde esta ruta que pertenece al MOP, voy a reiterar nuevamente, ellos están solicitando Reductores de Velocidad y Pasos Peatonales, espero que podamos canalizar dicha gestión y poder lograr instalar lo que solicitan.”

“Lo ultimo señor Presidente (S), gestionar ante nuestro Administrador Municipal, señor Rodrigo Soto, la posibilidad de locomoción para los tres Clubes Deportivos que están representando a la Comuna en el Campeonato Regional de Clubes Campeones versión 2025 los cuales son “Club Deportivo San Martín”, “Club Deportivo Antivero” y “Club Deportivo Guadalupe”. Al Club Deportivo Antivero le corresponde viajar hacia otra Comuna en donde ingresaron el día de ayer una solicitud para el apoyo con Locomoción, también agradecer la Presencia de don Felipe Bahamonde Migueles, Director de DIDECO el cual ha tomado antecedentes del caso y se está gestionando para poder apoyar a estas instituciones que es muy importante para ellos para poder viajar y representar a nuestra Comuna.”

Eso es todo señor Presidente (S), muchas gracias.

El señor Presidente (S) don Matías Ignacio Álvarez Adriasola agradece al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier y cede la palabra a don Rodrigo Soto, Administrador Municipal para dar respuestas al tema de sus incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, señala que *“Respecto a las solicitudes del Concejal señor Cristian Calderón la que tiene que ver con las distintas unidades se van a derivar en este caso a Deporte, Fiscalización y Seguridad Publica por los vehículos que se estacionan en calle Carampangue haciendo uso de las veredas.*

“Respecto al tema de Comodatos se solicitara al Departamento Jurídico para que pueda repetir esta información al Concejo”.

“Respecto a la solicitud del Transporte, la revisaremos debido que según indica el Concejal señor Cristian Calderón la han ingresado recién el día de ayer y tendremos que ver la disponibilidad del Bus Municipal”.

“Respecto al mejoramiento de la Multicancha ubicada en Villa Georgina se lo vamos a remitir a la unidad de SECPLAN para que pueda emitir la respuesta de esto”.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, cede la palabra a la Concejal señora María José Alemán Urbina, para su momento de Incidentes.

La Concejal Señora María José Alemán Urbina, Señor Presidente (S), señalar algunas inquietudes de vecinos *“Los vecinos de la Villa La Palma están preocupados por las veredas en mal estado en donde los vehículos se estacionan ahí y solicitan una mayor Fiscalización de los vehículos mal estacionados.”*

“Lo otro señor Presidente (S), solicitar una revisión en tapas de desagües en Departamentos Block 29 y 30 de Población San Hernán, esto es un peligro inminente para niños y adultos mayores.”

“Señor Presidente (S), me solicitan vecinos cercanos al Estadio mayor Fiscalización en los días de partidos por causa de desorden, peleas, hay mucho conflicto.”

“Señor Presidente (S), la Villa Rodeo está solicitando mayor patrullaje ya que están ocurriendo muchos incidentes como balaceras en donde los vecinos están muy inquietos por esto, sabemos que el tema de Seguridad es algo que estamos con problemas en todos lados.”

“Señor Presidente (S), solicito informe de una posible expropiación en calle el Roble, esta es una inquietud de unos vecinos del sector que me hicieron llegar, me gustaría saber si esto es un proyecto por lo cual solicito información sobre esto.”

“Lo ultimo señor Presidente (S), ya el día viernes vamos a tener las primeras lluvias del año por lo cual solicito la limpieza del Canal que está ubicado en calle Chacabuco por posibles inundaciones”

Eso es todo señor Presidente (S), muchas gracias.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, agradece a la Concejal señora María José Alemán Urbina y cede la palabra a don Rodrigo Soto, Administrador Municipal para dar respuestas al tema de sus incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que *“Respecto a los requerimientos y solicitudes de la Concejal señora María José Alemán van a ser derivados a las respectivas unidades”.*

“Respecto al tema de las veredas se lo informaremos a Servicios Generales”.

“Respecto a la revisión de tapas de desagües en los Block 29 y 30 de la Población San Hernán se lo informaremos a Servicios Generales”.

“Respecto a la fiscalización y violencias que se produzcan en la Villa Rodeo se lo informaremos a Seguridad Publica y recordar que esa actividad está autorizada por la Delegación en donde exigen las medidas de seguridad a la entidad organizadora”.

“Respecto a la fiscalización en Estadio Municipal en horario de partidos, tenemos nuestros vehículos de Seguridad Publica, y en el caso que se requiera se notificara a Carabineros”

“Respecto a la limpieza del Canal, esto ya se está trabajando por la unidad de Gestión de Riesgos, les pediremos que nos informe para abordar el requerimiento que indica la Concejal señora María José Alemán”.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, cede la palabra a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga, para su momento de Incidentes.

La Concejal Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga, señor Presidente (S) *“En primer lugar saludar a todas las vecinas, vecinos y funcionarios Municipales que se encuentran conectados a este Concejo Municipal.*

“Señor Presidente (S), señalar que en mi hora de Incidentes de la semana anterior no fue transmitida de manera completa por este medio, sé que el Acta del Concejo tendrá la totalidad de esta información, pero con el fin de contribuir a la transparencia y correcta información de los requerimientos de los vecinos, los volveré a señalar estos son dos puntos que no se transmitieron los cuales son:

- *Solicitar Nomina de personas Beneficiarias de entrega de Gift Card para alimentación que entrega DIDECO, además que se nos entregue el criterio de selección para la entrega de este beneficio.*
- *La distinción a la Asociación de Basquetbol San Fernando Olegario Lazo, quienes quedaron dentro de los 8 mejores equipos de Chile, siendo esta selección la más pequeña en este Nacional. Señalar que esta solicitud fue acogida por la Administración por lo tanto los Deportistas con sus familias fueron invitados este viernes a la Municipalidad para un desayuno.*

“Respecto a mis incidentes de esta semana, consultar si existe una Planificación para invertir los ingresos de los Permisos de Circulación que considere mejorar las calles de nuestra Comuna y que incluya los sectores Rurales.”

“Lo otro señor Presidente (S), en relación a la Demarcación Vial de la que hemos hablado anteriormente, dar cuenta que hoy después de 13 días de inicio de ejecución al fin fueron demarcados los reductores de velocidad del Colegio Guiseppe Bartolucci que tanto solicite en este Concejo Municipal, Comisión y Mesa de Seguridad Publica Local. ”

“Es importante señalar que hasta la fecha no se ha realizado el cumplimiento de la Obras Licitadas por completo, donde, por ejemplo, los Pasos Peatonales de Negrete fuera del Hospital San Juan de Dios no han sido Demarcados, la instrucción que tenían era de Demarcación Vial de Colegios, Centros de Salud y Casco Histórico. Es muy grave el tema del Hospital ya que las personas que van al Hospital tienen problemas de desplazamiento y es importante que estén correctamente demarcados por su seguridad este tipo de pasos. ”

“Solicitar un informe detallado que indique punto por punto los lugares que han sido demarcados, cantidad de metros ejecutados y ubicación, considerando que ya sobrepasamos el plazo establecido para la ejecución según el Contrato ya que este consideraba 12 días de ejecución y ya nos encontramos en el día 13, solicito que esto sea fiscalizado según lo estime su Contrato. ”

Lo otro señor Presidente (S), solicito un informe detallado de la cantidad de deudores de Pensión de Alimentos que han solicitado obtener Licencia de Conducir en nuestra Comuna, en virtud de la Ley “Papito Corazón”, ya que esto hace que se deba rechazar pero debemos tener un respaldo que efectivamente aquí en San Fernando se está cumpliendo esta Ley.

“Lo otro señor Presidente (S), al igual como lo señalo el Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier he recibido la queja y preocupación de los vecinos de Talcaehue en donde se necesita con urgencias Reductores de Velocidad al igual que en el sector de Pedehue, en ambos sectores han sucedido accidentes por el tema de la velocidad a la que transitan los vehículos. ”

“Lo último señor Presidente (S), en este ingreso académico me he reunido con diversos Representantes del mundo Estudiantil Local, en estos encuentros un de los mayores puntos de preocupación es el aumento del consumo de sustancias de los jóvenes, dentro de los antecedentes que pude levantar es la venta de sustancias desde las 07:00 am en la Plaza de Armas San Fernando, pleno Casco Histórico de la Comuna, frente a la Municipalidad, todos sabemos que a la hora que nos paseamos el olor a Marihuana se siente, pido poder tomarnos en serio este tema con el Equipo de Seguridad Publica poder establecer una estrategia concreta junto con los involucrados para que nos permita frenar esta situación. ”

Eso es todo señor Presidente (S), muchas gracias.

El señor Presidente (S) don Matías Ignacio Álvarez Adriasola agradece a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga y cede la palabra a don Rodrigo Soto, Administrador Municipal para dar respuestas al tema de sus incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que “Respecto a la nómina de Beneficiarios de Gift Card de Alimentación, esto fue solicitado en el Concejo anterior,

se tomó nota de esto y se comprometió por parte del Director de DIDECO remitir esta información todo los meses a los señores Concejales.”

“Respecto a los criterios de entrega, hay un reglamento de Asignación de la Ayuda Social las cuales son evaluadas por los equipos de Asistentes Sociales de DIDECO y fue derivado por correo”

“Respecto a las demarcaciones Vial, se va a solicitar la Inspección Técnica del servicio la cual corresponde a Servicios Generales y se pueda emitir una certificación del trabajo realizado para darle cuenta al Concejo Municipal y proceder al pago, además si procede alguna Multa también se le aplicara de acuerdo al Contrato”

“Sobre la información de Unidad de Tránsito, tendrán que aplicar todas las normativas relacionadas con la emisión, pero ese reporte no nos ha llegado porque no lo hemos solicitado, por lo tanto, se va a derivar a aquella unidad.”

“Respecto a los Reductores de Velocidad se va a oficiar a la Dirección Provincial de Vialidad para que tomen cartas de este asunto.”

“Respecto a la fiscalización en la Plaza de Armas, esto será derivado a la Dirección de Seguridad Publica, recalcar que la Municipalidad tiene dentro de su trabajo la intervención respectiva con los Establecimientos Educativos, sobre todo a través de los programas que suscribimos con SENDA, se trabaja además con el equipo Social de Infancia Local el cual forma parte de la OPD y otros programas sociales para abordar este proceso, esto lo derivaremos a Seguridad Publica realizando intervenciones de parte de la Municipalidad con los Establecimientos Educativos para fortalecer el Trabajo Preventivo. La Municipalidad a través del Presupuesto Municipal aporta al programa SENDA que tenemos específicamente para estos temas”

La Concejala señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga solicita la Palabra al señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala que “Entendiendo que el tema Vial pertenece al MOP y es super importante que no solamente mandemos el Oficio sino que tengamos un acompañamiento de estas solicitudes. Entendiendo que la Municipalidad es el primer Organismo del Estado que está cerca de los vecinos y que ellos siempre van a acudir a sus requerimientos a nosotros. Si nos quedamos en un Oficio y no tenemos mas gestión y no nos preocupamos de insistir, probablemente no vamos a tener respuestas”.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que “Cuando llega un Oficio a la Municipalidad en donde si nosotros tenemos responsabilidad tenemos que actuar, yo supongo que la Dirección de Vialidad también hará lo mismo dado la urgencia que requiere, porque lo que relata en este caso el Club Deportivo a través de la providencia que ingresa el Municipio es un posible accidente que vivió una familia cuando estaba abandonando el recinto Deportivo, por lo tanto en el Oficio se va a acompañar para que tomen conocimiento de la gravedad de la situación”.

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola señala que “Señor Administrador en ese mismo sentido el Alcalde, señor Pablo Silva Pérez cuando un Concejala desea agregar algo al mismo incidente se puede. Yo

agregare algo, en la Ruta I-45 del sector de Pedehue se hizo la manifestación en la cual estuvo el Alcalde presente en donde se comprometió a Oficiar a la Dirección de Vialidad, al día siguiente tuvimos Concejo Municipal, en ese mismo Concejo yo solicite el Oficio el cual me lo entrego pero falta la respuesta a ese Oficio anterior. Es necesario tener la respuesta del Oficio anterior y saber que paso con ese Oficio”.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala “Solo queda insistir y que se hagan cargo de las demandas que tienen los vecinos y evitar algún accidente.”

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, cede la palabra a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, para su momento de Incidentes.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia Señor Presidente (S) *“He prestado mucha atención con este problema que usted señala de la Junta de Vecinos “Sol de América” porque la Directiva a Oficiado a todos los Concejales y exigen una respuesta pertinente en tiempo y forma, incluso mandaron imágenes del accidente que hubo entre dos vehículos. Yo creo que la Municipalidad debería volver a insistir ante Vialidad porque es responsabilidad de ellos, si nosotros no volvemos a Oficiar ni a insistir esto quedara en el tiempo y los vecinos creen que la Municipalidad no se ha preocupado. Solicito que se vuelva a reiterar esta solicitud acompañando las cartas que han enviado los vecinos.”*

“Lo otro señor Presidente (S), me preocupa que ya llevemos varios Concejo y Muchas Comisiones y que todavía no tengamos las Actas de Concejo y las Actas de Comisiones ya que éstas deben ser leídas en los Concejos porque son un documento publico donde uno puede hacer sus consultas, sugerencias y solicitudes. Como documento publico no es necesario que tengamos que hacer Oficios para que se nos respondan. Solicito la pertinencia en cuanto se agilicen las Actas de Comisión y de Concejo Municipal. Ya que como no están las Actas de Concejo no sabemos si las solicitudes llegaron a los departamentos correspondientes”

“Lo otro señor Presidente (S) reiterar la solicitud de colocar carteles con los nombres de pasajes de Villas antiguas ya que hay mucha gente que ha llegado nueva, la cual no se saben ubicar, ni los transportes escolares y los taxistas, pido que se considere esta solicitud y realizar los carteles para que tengamos señalizada nuestra Ciudad.”

Lo otro señor Presidente (S), es bueno que Tránsito, Seguridad y Servicios Generales se coordinen tanto para la señalética que falta y por el trabajo de Catastro de necesidad de señalética que se iban a realizar el año pasado, también por el cumplimiento de la Ordenanza con sus carteles respectivos porque seguimos teniendo serios problemas con la Avenida Bernardo O’Higgins donde hay señalética para dejar o tomar pasajeros pero no para que se estacionen.

“También tenemos el mismo problema de Carga y Descarga donde hay Supermercados o Distribuidoras donde los hemos visto con la empresa Coca-Cola que llena todo Bernardo O’Higgins antes de las 8:00 am con sus camiones realizando Carga y Descarga en lugares que no son adecuados, mientras no tengamos una Ordenanza nueva hay que hacer cumplir la que está en este momento en vigencia.”

“Hablando de este Convenio de las Villas no tenemos que olvidar que tenemos una Vendimia en el sector de Miraflores que cada año tiene mayor éxito, mayor dedicación, mayor compromiso, podemos considerar esta como modelo para este convenio que estamos hoy día aprobando, por lo que ya se esta publicitando en las redes Municipales, nosotros llegamos a aprobar una situación que si vemos las redes sociales esta ya publicado con la fecha”.

“Lo otro señor Presidente quiero dedicar un tiempo mas largo para que podamos leer la carta que nos mandó la señora Rosalía León Sepúlveda acerca de su hijo Guillermo Cruz León el cual se gano una beca en la Universidad de Música en Australia, este joven para ganarse esta beca tuvo que competir con todas las facultades de artes. La administración anterior acordó Subvencionar con una Beca Extraordinaria, hasta una cantidad de dinero, ya que era del presupuesto 2025 y él no podía rendir en el 2024 porque la beca era de Marzo a Mayo 2025, se realizó un acuerdo de Concejo donde había que ratificar en esta nueva Administración, cosa que no ha pasado, yo le pido al señor Administrador, a DIDECO y Cultura que se puedan reunir y leer esta carta y busquen con detalle de qué manera podemos solucionar el problema de este joven porque la carta dice lo siguiente:

“Documentos firmados por la Administración anterior y estos documentos firmados que el hizo con el respaldo que tenia de la Municipalidad se comprometió a pagar por su pasantía y sin la posibilidad de reunir el dinero por la pasantía. Esto es algo muy serio que perjudica a mi hijo en el aspecto legal por la deuda adquirida y se debe responder, como también se esta viendo afectado Emocional y Psicológicamente por esta situación”.

“Tenemos que revisar esto, estamos claro que nuestros grandes jóvenes concertistas en distintos instrumentos han ganado becas, están dejando nuestra Comuna y a la Municipalidad en un buen pie, lo menos que podemos hacer es buscar una solución para que este joven pueda terminar porque con el 50% que se le otorgo, no tiene como pagar el resto y está en una situación muy delicada, social, emocional y psicológica. El no puede trabajar en Australia ya que esta estudiando 8 horas diarias, es el único representante de Chile que tenemos en esta Universidad de Australia. Solicito que podamos ver este tema y buscar una solución “

*“Lo otro señor Presidente (S), quiero consultar si el ORD N°09 de fecha 11 de febrero de 2025 de Control donde formula representación por vulneración por la normativa de compras públicas, causal de trato directo único, proveedor del bien o servicio, si esta fue contestada porque en una Comisión después de muchas páginas donde están las penas del infierno, la normativa vulnerada, etc., pero también viene un punto que dice **“Cuales serían las propuestas de solución”**, donde vienen tres temas.*

- 1. Instrucción Administrativo Disciplinario*
- 2. Requerir la planificación de compra o plan anual*
- 3. Instruir dichas compras y requerir la planificación*

“Yo solicito señor Presidente (S) que se nos de la respuesta si la Administración cumplió dentro de los diez días hábiles que debe responder a las sugerencias y la supuesta falencia en esta representación.”

“Lo otro señor Presidente (S), referirme al Decreto Alcaldicio N°2702 de fecha 17 de julio de 2023 que nos fue entregado cuando hicimos la consultas de este, por situaciones de ese año que eran sobre Contrataciones, Prestadores de Servicios Honorarios y efectivamente en esta fecha se Decreto un sumario Administrativo. Me gustaría que se nos entregue las conclusiones de este sumario”

“Lo ultimo señor Presidente (S), desear a nuestros Estudiantes que iniciaron su trabajo educativo que lo puedan aprovechar de la mejor forma. La mejor formación que puede tener un joven y adulto es la preparación para un futuro exitoso, que puedan aprender, escuchar, intercambiar conocimientos y aprovechar el tiempo de educación que se les da con la medida de formación académica, con la responsabilidad y el compromiso de los papas que quieren lo mejor para cada uno de ellos.”

Eso es todo señor Presidente (S), muchas gracias.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, agradece a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia y cede la palabra a don Rodrigo Soto, Administrador Municipal para dar respuestas al tema de sus incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que *“Respecto al Decreto Alcaldicio que indica un sumario Administrativo, lo solicitaremos para que se le informe al Concejo el resultado de este proceso.”*

“Respecto al ORD de la unidad de Control, efectivamente este llego a la Administración vere las instrucciones que emanaron de ahí para poder informarle en el próximo Concejo por escrito. Entiendo que tenga que ver con un proceso Administrativo de Tránsito, pero luego de eso hubo unas reuniones y se lograron los acuerdos y se lo reportaremos como corresponde.”

“Respecto a la carta sobre el señor Guillermo Cruz León, este requerimiento se analizó a través de Dirección de Desarrollo Comunitario, luego fue analizado por el Departamento Social donde hicieron un informe y se adjuntaron todos los antecedentes para que el Concejo tomara una decisión al respecto a la procedencia de asignarle o no el beneficio y la cantidad que el estaba solicitando. En aquella oportunidad se aprobó un monto de \$3.500.000 él requería un monto de \$7.000.000, ante esta solicitud lo que tenemos que hacer es tomar nota para que puedan reevaluar esta situación y plantearla al Concejo Municipal para que se haga entrega de todos los antecedentes y la situación actual de el”

“Respecto al tema de la señalética, esto se lo oficiaremos a Servicios Generales para acoger estos requerimientos que señalo la Concejal Marta Cádiz para que se pueda abordar”.

“Respecto a la fiscalización esto se está haciendo por parte de la Dirección de Seguridad Publica, tal vez tendremos que reforzar esto y se lo pidiéremos a nuestro Director de Fiscalización para que con su equipo lo pueda concretar.”

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala que *“Quiero destacar el gran trabajo de Seguridad Publica, lo que pasa es que no pueden rendir y cumplir con sus funciones porque donde hay abiertas infracciones, no pueden pasar infracciones porque no está la señalética pertinente por eso pido que sea la coordinación, porque ellos pueden hacer un muy buen trabajo pero si no hay señalética la mayoría de las personas que manejan lamentablemente no se saben la Ley de Tránsito, entonces yo me refiero a eso, que tengamos la señalética para respaldar a nuestra Seguridad Publica.”*

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, señala que “Efectivamente así se realiza y en el caso de la Ordenanza esta señalizada con acceso por lo tanto no debieran en los horarios que se les indican hacer esta descarga, le pediremos a Seguridad Publica un reporte para el Concejo para la próxima sesión.”

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, cede la palabra al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, para su momento de incidentes.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, *“Me quiero referir a la Fiesta de la Vendimia, ya que fue publicada en algunos lugares la parrilla artística y está aún no ha sido aprobada, frente a eso me gustaría saber quien publico esto ya que esto me parece grave que aparezca publicitada ya”.*

“Lo otro señor Presidente (S), respecto al tema del Circo, yo hable con el señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, para hacer la reunión con la Junta de Vecinos para poder coordinarlo y próximamente dar la información necesaria para que se pueda realizar y tener la tranquilidad de esto.”

“Lo otro señor Presidente (S) me hablo la profesora de Danza Española para saber cual va a ser la decisión para las alumnas, yo soy el traspaso de la voz y ellos quieren saber si o no o que va a pasar para que las alumnas lo sepan.”

“Lo otro señor Presidente (S) me llego el requerimiento del CESFAM Centro, ya que donde están los árboles, frente a los semáforos se utiliza como estacionamiento y se están deteriorando las veredas, los autos se atraviesan por entre medio de las personas, solicita fiscalización y que se coloque una señalética de No estacionar para poder solucionar este problema.”

“Lo otro Presidente (S), también me llego la información de las calles de Talcarehue las cuales se encuentran en mal estado”

“Lo otro señor Presidente (S) quiero señalar la situación de la Villa Andrés Bello frente a colegio Hans Cristian ya que la demarcación de la malla no se está respetando provocando que los vehículos del sector no puedan salir. Solicito poder ver cómo solucionar este tema para darle la tranquilidad a los vecinos.”

“Lo ultimo señor Presidente (S), me gustaría saber que esta pasando con el Proyecto de la calle Valdivia”

Eso es todo señor Presidente (S), muchas gracias.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva y cede la palabra a don Rodrigo Soto, Administrador Municipal para dar respuesta al tema de sus incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que “Respecto a la publicación de la “Fiesta de la Vendimia”, la Municipalidad no ha publicado nada al respecto y no lo podríamos hacer porque recién discutimos este Convenio el día de ayer y acaba de ser Aprobado en Concejo Municipal. Me informo Relaciones Publicas que esta publicación viene desde SERNATUR, este publica las rutas de la Fiesta de la Vendimia ya que tiene registro de todas las actividades realizadas a Nivel Nacional, este no indica que se realizara con fecha estimada, solo indican donde esta inscrita esta actividad y la publican para publicitarlo”

“Lo que corresponde una vez sea aprobado el Convenio, viene un proceso de Licitación donde el Concejo Municipal va a tomar conocimiento porque al adjudicarse esta Licitación pasara por Concejo Municipal y es donde nosotros debemos Publicar la información de esta Fiesta.”

“Respecto al requerimiento de las Organizaciones Sociales por el tema de la instalación del Circo, esto se lo comunicaremos el día viernes en la mañana tanto a las Organizaciones y al Concejo Municipal”.

“Respecto al tema de la “Danza Española”, se hicieron presente participantes del taller donde tuvimos una reunión, esto lo estamos coordinando con el departamento de Cultura, entiendo que hay una discrepancia con respecto a los Honorarios y la forma que se está ejecutando este taller, no hay ningún cuestionamiento al desempeño de la Profesora es mas bien sus Honorarios y se está analizando con el departamento de Cultura para que podamos darles una respuesta a ellos”.

“Respecto al tema de las calles en Talcahue, esto se ha mencionado bastante durante esta sesión de Concejo Municipal. Agregar que nuestro equipo de SECPLAC producto de las visitas a terreno que realizo, ingreso un proyecto a la Dirección de Vialidad y ellos tienen que pronunciarse para que después nosotros podamos postular al financiamiento. Es bueno que los vecinos sepan que después de aquella solicitud se estarán canalizando sus demandas”

“Respectó al tema del CESFAM Centro, esto es un tema de Estacionamiento lo cual le pediremos a Seguridad Publica la fiscalización correspondiente”.

“Respecto a la salida del Colegio Hans Cristian, esto es uno de los primeros puntos que se priorizaron, donde tuve que ver con delimitar los espacios con esas señaléticas para que se pueda respetar y pueda tener flujo vehicular para los habitantes del sector y

pediremos la fiscalización dado que se ha cumplido con la Demarcación Vial y esta se debe respetar, independiente que se fiscalice o no.”

“Respecto al tema de la Obra en la calle Valdivia, esta como ya se ha comentado en Concejo está bajo la inspección técnica de SERVITU, entiendo que hay una ampliación de plazo que otorgo el mismo servicio por una obra adicional que hay que realizar para concluirlo”.

El Concejal Juan Sebastián Muñoz Silva solicita la palabra al señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola para señalar que *“Señor Presidente (S) me quedan dos puntos de incidentes y si usted lo estima poder mencionarlos”*

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola señala que *“Concejal Juan Muñoz usted puede mencionarlos, pero recordar que dentro del reglamento una vez que pasa su hora de incidentes no se pueden tocar nuevos incidentes”*

El Concejal Juan Sebastián Muñoz Silva señala que *“Es necesario que esto lo hablemos, ya que es sobre la Ley “Papito de Corazón”, esta estipula lo siguiente:*

“La dirección de Transito dentro de los procesos de Obtención y Renovación de Licencias de Conducir se encuentra como norma aplicable y obligatoria en la hoja de ruta de procesos realizar la consulta efectiva en el Portal de Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos, este es el primer paso que se realiza y es vinculante para completar las siguientes fases, ha raíz de lo anterior el personal de recepción de antecedentes y los giradores respectivamente se encuentran instruidos y capacitados frente ha esta situación, haciendo presente que ante la observación de un deudor, no se permite continuar con el trámite respectivo hasta que presente los antecedentes judiciales de respaldo y que no se vea reflejado en la plataforma digital tantes mencionada.”

“Señor Presidente (S), quiero Solicitar el número de personas que han sido rechazadas y como se ha llevado este proceso, es muy importante esto por la Ley “Papito Corazón”.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva y cede la palabra a don Rodrigo Soto, Administrador Municipal para dar respuestas a su tema de incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que *“Respecto a la cantidad de personas que han sido incurridas en este cumplimiento, se lo solicitaremos para que lo puedan tener disponible. Pero es un paso previo al otorgamiento de licencias se tiene que dar cumplimiento, de no ser así estaríamos nosotros incumpliendo una disposición”.*

La Concejal Paz Belén Rodríguez Zúñiga solicita la palabra al señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola para señalar que *“En la practica es una norma que corre para absolutamente todas las comunas pero es de*

conocimiento publico que no todas las comunas lo respetan por lo cual es importante saber si en nuestra comuna estamos cumpliendo esta Ley, que tengamos una forma de poder corroborarlo.”

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal señala que *“El problema se lo derivaremos a la Dirección de Transito y en la medida que contemos con la información se lo pondremos a disposición a los señores Concejales.”*

El Concejel señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola: Presidente (S) del Concejo Municipal señala que *“Respecto al tema de mis incidentes, siendo Director de la Comisión de Tránsito y Seguridad Ciudadana, me sumo a ambas solicitudes y solicitare una Comisión a la Secretaria Municipal para que se pueda solicitar esta información y evaluarla en Comisión.”*

“Lo otro, quiero referirme al tema del Catastro de las señaléticas en la Comuna, para el mes de abril solicitare una reunión de Transito para poder ver este tema, creo que hay que dar un plazo pertinente para realizar este Catastro, entiendo que este ya está hecho, doy el aviso para que puedan ir realizando el Catastro para que cuando se solicite en la Comisión ya estemos claros de esto.”

“Lo otro, mencionar lo sucedido en la Iglesia Metodista Pentecostal ubicada en Población San Elena sector Los Aromos, ellos señalan que los días que tienen sus servicios se estacionan vehículos fuera de esta, bloqueando el acceso de salida de emergencia. Solicito que los días de servicios los cuales son los días Martes, jueves y Domingos pintar una línea amarilla (No Estacionar) fuera de esta para que ante emergencias que puedan ocurrir puedan salir por la salida de emergencia.”

“Lo otro, la Tesorera de la Villa Araucarias de Nincunlauta solicita la poda de un árbol ubicado en la Plaza del sector ya que una rama de este árbol esta topando con los cables de luz, lo cual tendremos que Oficiar a CGE para que puedan realizar esta poda, además la rama del árbol está obstruyendo las cámaras de seguridad que hay en el sector, ya han ocurrido dos robos, debemos aportar a la Seguridad Publica de nuestra Comuna.

“Lo último de mis incidentes es saber si se puede Oficiar a la Dirección de Vialidad respecto a lo solicitado en el Concejo anterior sobre el camino de Sierras de Bellavista el cual se encuentra en muy mal estado, quiero saber si hubo alguna respuesta de esto ya que se puede provocar accidente a buses escolares.”

Esos serian mis incidentes.

El señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente (S) del Concejo Municipal, cede la palabra al señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, para dar respuestas a las consultas respectivas de sus Incidentes.

El señor Rodrigo Soto, Administrador Municipal, señala que *“Respecto a la Iglesia Metodista Pentecostal ubicada en Población San Elena sector Los Aromos, pediremos que se hagan las gestiones que correspondan desde el Municipio, lo mismo en el caso del Oficio de la CGE, para la brevedad ya que implica un peligro para las personas.”*

“Respecto al Oficio a Vialidad, esto lo consultare y le daré la respuesta cuando la obtenga a su correo.”

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala que *“Señor Presidente (S) como me quedaron 30 segundos para mi hora de incidentes quiero solicitar que Prevención de Riesgos haga una visita al Consultorio Centro porque se le ha hecho arreglos y modificaciones, pero este es un verdadero laberinto, me interesa que hayan lugares visibles de escape o señaléticas ya que es muy complicado acceder y transitar por dentro del Consultorio Centro, solicito un informe y una visita del Prevencionista de Riesgo.”*

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier solicita la palabra al señor Presidente (S) del Concejo Municipal, don Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala que *“Señor Presidente (S) quiero agradecer y felicitar la presencia de don Camilo Carvajal, Encargado del Departamento de Cultura y destacar la forma como el trabaja ya que hay interacción, información en línea, conocimiento del Departamento de Cultura y lo señalo porque los antecedentes que avala de que ante instancias propias de Cultura, siempre ha sido informado su Presidente el señor Juan Muñoz Silva Pérez. Agradecer la fraternidad de la Concejal señora Marta Cádiz ya que cuando le hacen la consulta sobre deporte ella señala que lo tiene que ver el Presidente de la Comisión de Deportes correspondiente.”*

“En mi Calidad de Presidente de la Comisión de Deportes espero que sea canalizada y llevada a cabo la invitación, todo el protocoló de parte de la Unidad de Deportes y como tal reconocimiento al Presidente de la Comisión de Deportes. ya que muchas veces me entero por otros departamentos de situaciones que van a acontecer especialmente de recintos deportivos el cual me hacen consultas y yo no tengo la información y esto es porque no se levanta la información al Departamento que corresponde.”

“Felicitar el trabajo que esta haciendo el señor Camilo Carvajal dándonos la información necesaria para tomar conocimiento.”

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente (S) del Concejo Municipal, da por finalizada la Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día 11 de Marzo de 2025, siendo las 16.56 horas, extendiéndole los agradecimientos a cada uno de los señores Concejales, los vecinos que estuvieron presente hoy día y los funcionarios Municipales.

Para conformidad firman:



JOSEPH PALOMINO CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
10 DE MARZO DE 2025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 10 de marzo de 2025, siendo las 10:27 horas, se realiza **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**. Preside la reunión el Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Juan Muñoz Silva. Asisten los integrantes de la Comisión los Sres. Concejales, Sra. María José Alemán Urbina, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, la Sra. Marta Cádiz Coppia y don Matías Álvarez Adriasola.

Concurren también, don Felipe Bahamonde Migueles Director DIDECO, don Jesús Vega Encargado Oficina de Turismo, don Camilo Carvajal Encargado de Cultura y don Joseph Palomino Castro Secretario Municipal(S).

TEMAS:

➤ **CONVENIO FIESTA DE LA VENDIMIA 2025.**

❖ **CONVENIO FIESTA DE LA VENDIMIA 2025.**

El Presidente de la Comisión, Sr. Juan Muñoz Silva, cede la palabra al Sr. Jesús Vega Encargado de Turismo para que se refiera al tema.

El Sr. Jesús Vega, indica que están muy contentos que este año se pueda realizar la Fiesta de la Vendimia, ya que la economía de la Comuna se ve impactada por ejemplo los hoteles de San Fernando hoy día se ven en 90% sus camas utilizadas por la Vendimia de Santa Cruz, en temporada baja por ser marzo, el aumento en ganancia es un beneficio directo a la Comuna no solamente a los puestos, sino que al comercio en general, esta fiesta trae mucho turismo.

Hoy tenemos una ventaja de conectividad que no la tiene Santa Cruz, eso ya lo estamos visualizando ya que estamos trabajando con EFE, el día 29 de marzo ya hay una actividad vienen más de 140 turistas de Santiago a recorrer las Viñas de San Fernando.

El Sr. Felipe Bahamonde, menciona que solo quiere agregar lo importante que tiene que ver este concepto de Vendimia con lo que queremos lograr, como posicionar a San Fernando como ciudad capital, aumentar o generar elementos que enriquezcan nuestro patrimonio, aprovechar nuestra posición logística que tiene que ver con la cercanía de Santiago, nuestra plaza de armas que es hermosa y grande más que la de Santa Cruz y así posicionarnos como la Fiesta que cierra el calendario Vendimia de Chile.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, consulta por el Convenio, entiende que están aquí para hablar del Convenio y agradece lo que mencionan porque todos los que estamos en esta sala reconocemos que la Fiesta de la Vendimia puede ser un potencial gigante para San Fernando, sobre todo que no se ha explotado como tal, se hizo una Fiesta de la Vendimia en el año 2008 ó 2009, luego de eso vino el terremoto y no se hizo más en San Fernando. Pero me gustaría hablar sobre el Convenio yo tengo varias preguntas.

El Sr. Jesús Vega, menciona que el Convenio en si habla de dos partes, una la toma la Municipalidad la cual es la Producción del Evento en sí, eso habla de Guardias, Escenario, Artistas, Mobiliario y la otra parte la toma la Sra. Maite Rodríguez y es quien impulso e hizo crecer exponencialmente la Vendimia de Santa Cruz desde el año 2012 en adelante, presidenta de la Asociación de Viñateros de Colchagua, ella renuncio a la Asociación aproximadamente 6 meses, por lo cual ella mostro interés en hacer esta Vendimia en San Fernando, ya que ella históricamente vio la proyección que tenía San Fernando para hacer una Vendimia, pero en ese momento ella estaba representando otro lugar.

Porque son estas ambas partes? porque es la figura que nosotros encontramos ante la dificultad de hacer una Vendimia ya que no es fácil hacer una Vendimia, aquí hay tema logístico, una venta de ticket, en un momento también analizamos poder nosotros vender los ticket, lo que tiene una complejidad tremenda, no todas las Municipalidades lo hacen así, son muy pocas y las que lo hacen son Municipalidades más pequeñas y gira todo en torno a la Municipalidad, por eso se está viendo esta figura por sus costos.

En la Vendimia de Santa Cruz solo en la producción de evento la Municipalidad puso 263 millones y la Asociación de los Viñateros pone 200 millones que es el aporte privado y ellos toman los tickets, la Municipalidad de Curicó pone 233 millones y la Asociación también pone 200 millones aproximados.

Nosotros como Municipalidad solamente tenemos 100 millones y ella estaría poniendo alrededor de 40 a 50 millones para poder hacer la parte que le corresponde y trabajar los tickets, que es la parte más complicada porque hay una negociación con las Viñas.

La Sra. Paz Rodríguez, consulta por el monto total del evento y que es lo que se hace cargo cada una de las partes.

El Sr. Camilo Carvajal, menciona que es importante recalcar lo que informan nuestros Encargados de Turismo, que tiene que ver con estos dos conceptos, que uno es el desarrollo económico local y el otro que tiene que ver con esta alianza publico privada que nosotros como Municipio estamos intentando realizar.

En términos de montos de dinero evaluamos este evento en cerca de \$150.000.000, que significa contratación de carpa, guardias, etc., por una parte, nosotros como Municipio, nuestra parte involucra \$100.000.000, en términos de una licitación pública, donde se van a licitar ciertos servicios.

Por otro lado, la parte privada del Convenio estaría invirtiendo cerca de \$50.000.000, eso se refiera la compra y venta de copas, tickets, instalación completa del stand de las Viñas y puestos Gourmet, más otros puntos que están

ahí que tienen que ver con la promoción del evento, realización de grafica publicitarias, el tema del internet la parte logística, además la empresa gestiona desde la invitación a las Viñas hasta todo lo que ocurre del evento en sí, el bodegaje.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que es muy importante para el comercio local, todo lo que han enumerado, pero me gustaría saber cuál es la conveniencia de las Viñas, porque aquí la empresa está diciendo que va a gastar más menos 50 millones. Históricamente aquí en San Fernando se hicieron dos Vendimias, en la primera de ellas la Municipalidad apporto alrededor de 17 millones y en la segunda fueron 30 millones y fracción, pero el trabajo fue Municipal, fue enorme, y aquí yo estoy leyendo lo mismo, y las Viñas porque hasta las copas las venden ellos y se llevan la ganancia. Las exigencias para la Municipalidad son enormes pero las Viñas son las grandes ganadoras de todo, me gustaría saber cuál es el aporte de las Viñas para realizar esta actividad. Me gustaría que fuéramos más concretos, se va a licitar por 100 millones y no más, la empresa va a poner 50 millones donde está el respaldo de que los va a poner, y como delimitamos porque aquí las responsabilidades Municipales son amplias, me gustaría saber las responsabilidades para vender vino de las Empresas Viñateras. Aquí no se siguió haciendo porque era muy alto el costo Municipal.

El Sr. Joseph Palomino, menciona que formalmente esta ejerciendo dos cargos de Asesor Jurídico y Secretario Municipal para evitar controversia. Efectivamente hay 17 obligaciones para el Municipio y 22 obligaciones en el convenio para lo que se denomina Productora, que en términos estrictos tiene que ver con esta persona que se acerca producto del interés que tiene el Departamento de Turismo y Fomento Productivo y en general de la Municipalidad, de tener una fiesta del vino de San Fernando y lo que la contraparte pone de manifiesto por ejemplo, el diseño el logo oficial del evento y su manual de aplicación, diseñar todas las piezas graficas e implementar la decoración y luz del evento, diseñar, montar e instalar ventas stand para viñas y un máximo de 10 stand gourmet, esto es lo que se refiere al aporte de las Viñas, en que nosotros no vamos a gastar un peso en los stands de ellas, esto lo pone la productora, es de su costo, ella además se encarga de contactar a las viñas, asegurar que las viñas pongan a disposición el vino y lo que gana la viña va a ser la venta de botellas de vino. El vino como tal lo entrega la viña en este caso a la productora quien además gestiona el bodegaje del vino, compra las copas, la productora garantiza un nivel estético y de calidad del evento que permita sobre todo a traer turistas, porque menciono todo esto porque ha sido parte de todas las conversaciones que hemos tenido, conversaciones que han sido ásperas en el sentido de poder llegar a un acuerdo que sea equivalente entre las partes, en que efectivamente sea convenio, yo creo que hemos llegado a un punto bastante satisfactorio para ser la primera vendimia de San Fernando de este nivel y que no es una marca, nosotros hoy estamos tratando de seducir a las viñas, eventualmente es que sea al revés, que sean las viñas las que quieran venir a trabajar con nosotros. Pero eso implica establecer la marca, generar el evento, darle continuidad en el tiempo y sobre todo tener una calidad del evento que permita aquello y yo creo que este convenio apunta a eso, que no sea una

vendimia de 100 millones de pesos, gestionada por funcionarios Municipales, que no me cabe duda que va a ser buena pero que no va a tener el nivel de una vendimia de 150 millones de pesos gestionada por gente que es una productora que es especialista en vendimias y a eso es lo que se apunta con este convenio.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que ella no cuestiona la Vendimia, lo que yo quiero es que quede claro cuales son los aportes y la responsabilidad Municipal, porque las veces anteriores se cuestiono el trabajo del Municipio y lo cuestionaron las Viñas y las Viñas son las que más se promocionan y venden vino, porque para diseñar tenemos buenos diseñadores, si yo empiezo a revisar todos los puntos, son solo diseños, graficas, etc., quiero que quede claro que sea un convenio que beneficie a la Municipalidad, no que nos aporte trabajo y beneficio para las Viñas.

El Sr. Felipe Bahamonde, menciona que quiere completar lo que dijo don Joseph Palomino, que este será un puntapié inicial de lo que pretendemos sea un sello para la ciudad de San Fernando en cuanto a producción de un evento distinto a lo que normalmente promocionamos, queremos que se posición al nivel de la Vendimia de Santa Cruz o más, es por esto que queremos contar con esta empresa que tiene una gran experiencia y así cumplir positivamente las exigencias.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, indica que los que conocemos la historia, sabemos que la Sra. Maite Rodríguez es famosa en el tema de las viñas, por lo cual si hay una segunda Comisión seria bueno que se presentara. Se hablaba que en Santa Cruz este tipo de eventos generaba hasta un millón de dólares, genera puestos de trabajo, por lo que hago la pregunta para nosotros, si la Municipalidad y el Equipo de Cultura y Turismo, tiene un estimado de retorno de trabajo, cuanto esperamos que nos impacte positivamente, cuáles son los datos que benefician a la comuna en temas turísticos, más allá del relato que me encanta.

El Sr. Jesús Vega, menciona que lamentablemente los datos, no los tenemos ahora, pero si nos basamos en las otras Vendimias, acá estamos apostando nosotros como Municipalidad al igual que la Sra. Maite Rodríguez, porque ella se esta basando en los tickets, Santa Cruz vende alrededor de 7 mil tickets y es una vendimia que lleva más de 20 años. La Sra. Maite Rodríguez esta apostando entre los 3 mil y 4 mil tickets, al ser una primera versión, aquí todos vamos a ir aprendiendo, tanto nosotros de ella, como el comportamiento de la ciudad, los hoteles por ejemplo hoy los hoteles de San Fernando están todos llenos por la Vendimia de Santa Cruz, esta Vendimia se candelarizo, esto se realiza de un año para otro, los hoteles de San Fernando ya tienen reservas para esta Vendimia, esta primera versión es dar un puntapié inicial en base a eso, por ende ya nos reunimos con la Oficina de Ciencia de Datos, y la idea es poder medir el impacto de una Vendimia en San Fernando y la idea es trabajarlo en esta versión para poder ir sacando cálculos para las próximas Vendimias, esperamos que en la segunda y la tercera vendimia podamos consolidarlo.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, menciona que entiende que es imposible decirlo ahora, queremos hacer la fiesta en mayo, pero mi consulta es si no tenemos una proyección de cual va hacer el beneficio de impacto para este primer año, sabemos que es un convenio por dos años, claramente el segundo año vamos a mejorar las cosas que pasen este año.

El Sr. Camilo Carvajal, indica que le gustaría responder en torno a lo que hemos trabajado en eventos similares, ejemplo la Fiesta del Vino y la Cerveza, que realizamos en mayo el mismo mes, donde tuvimos 80 puestos de emprendedores donde por puesto trabajan de dos a tres personas de forma directa y eso significa el impacto directo en sus familias. En términos económicos en torno al 18 de septiembre en ingresos, al remate que se hizo, entraron cerca de 90 millones de pesos al Municipio, sabemos que, en esta versión, nosotros como Municipalidad no recibamos un recurso de forma directa, más allá de lo que vamos a vender por los puestos que son 20 artesanos, otros puestos de jugos, otros de comida, Food Truck y gastronomía que lo estamos calculando, tiene que ver con la ordenanza de cobro, lo que se va a regular en un reglamento de postulación, pero lo que dijo don Jesús en un principio, ya que esto impacta de manera positiva en todos los locatarios y no solamente en los de la plaza, si no a lo que va hacer las manzanas continuas, hotelorías, gastronomía en distintos lugares.

Pensamos en un evento que vamos a estar cerrando a las 10 ó 11 de la noche, lo que significa que va haber mucha gente en el lugar, que va a permitir que otros puestos de gastronomía, puedan expandir sus horarios.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, menciona que comparte plenamente todo lo que significa en términos activación económica para San Fernando el hecho de hacer una fiesta de esta envergadura y de esta calidad, en el punto 6 dice la productora podrá cobrar una cuota para un fondo de promoción, no señala monto, pero si tenemos el monto del valor por copa, porque no se estipula ese valor.

El Sr. Felipe Bahamonde, menciona el contexto de lo que ha conversado con la Sra. Maite, la idea no es cobrarle a las Viñas, que las viñas de ninguna manera tengan que hacer un pago por concepto de instalarse, el cobro que se hace tiene que ver por concepto de publicidad, entonces es un monto por lo que recuerdo de 100 mil pesos por viña, porque es para que la productora no lucre.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, menciona que quizás seria bueno mencionar los montos.

El Sr. Joseph Palomino, menciona que la productora no está convencida, porque aquí hay una cosa cultural, que a las viñas casi hay que pagarles para que vengan, o sea las viñas no están dispuestas a poner plata. En ese entendido lo que pidió la productora, es la posibilidad de eventualmente poder cobrarle algún tipo de retribución porque es ella quien va hacer todo el gasto, stand, publicidad, hablaba de difusión de internet 90 uf, pero esa es una relación de ella con las viñas, de echo esa cláusula no podría estar ahí.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que tal como ya lo dijo, las viñas colocan el vino para que uno lo deguste y venden mucho vino, pero también tenemos una economía circular que se supone que es la que vamos a ganar, esa fue una de las razones por las que no se siguieron haciendo las vendimias acá. Hasta ahora saben cuales son las viñas que participaran y lo otro en Santa Cruz el gran problema fue los estacionamientos, en cambio en Curicó tienen un estacionamiento y les dan un envase donde transportar la copa de vino.

El Sr. Jesús Vega, menciona que esta de acuerdo con lo expresado, la vendimia lo positivo, lo que debemos sacar de aquí si esto resulta, no solamente vincularnos y trabajar con los puestos que van a estar ahí, aquí hay que hablar con el comercio en general y en eso están los estacionamientos, y también se podría ver el estacionamiento que se ocupa para la Expocol, que es un espacio amplio, hay muchas cosas que debemos hacer, cosas que ya estamos visualizando para ir sumándolas a futuro, porque en esta versión que es el lanzamiento no las vamos a poder aplicar, por ejemplo tenemos una tarifa estándar que es de \$13.000 que es la copa, en Santa Cruz tienen seis precios distintos, la más cara cuesta \$198.000. Esto no solo lo fui conversando con la Sra. Maite, si no que con varios amigos que están vinculados a las viñas en Santa Cruz y me dicen que muchas veces las viñas grandes no participan en cualquier vendimia de echo las invitan a muchas vendimias pero ellos eligen con pinzas a cuales van por la inversión que les significan, ellos tienen que pagar, personal, traslado, las botellas y muchas veces no recuperan, no tienen ganancias las viñas grandes, generalmente las beneficiadas son las viñas de autor, las viñas mas pequeñas, ellas si tienen una instancia de venta potente, y las viñas grandes no siempre van a las Vendimias, en este caso la Sra. Maite nos dijo que ella había estado conversando con algunas pero obviamente no tiene nada zanjado porque no tiene el convenio firmado, ella hablo con las viñas locales, hablamos con ella y nos consultó que identidad le queremos dar a esta Vendimia, que queremos lograr, nos consultó si queríamos Comunal y nos indica que no nos da por la cantidad de viñas, aquí tenemos alrededor de 7 a 8 viñas y de las grandes tenemos 2 o 3, las otras son vinos de autor, por lo que hay que salir a buscar a nivel provincial, donde ella puso como límite lo Provincial y Comunas Aledañas, pero si lo que necesita una Vendimia son Viñas anclas y esas Viñas anclas estarían las tres seguras, con quien ya se tuvo conversaciones previas que serían Viña Casa Silva, Viña Koyle, y Viña Maturana que es un poco mas pequeña viña de autor y por ultimo Viña Ravanal, que es de Placilla que se suma a las viñas anclas que participaría en esta Vendimia, porque hay gente que le gusta mucho el perfil de vino de autor, porque un tiempo estuvo muy de moda, la genta que toma mucho vino y le gusta y se ha especializado, ellos siempre van a preferir las viñas mas tradicionales y en este caso pasan a ser estas viñas anclas y nosotros ya tendríamos tres a cuatro, San Fernando en Sierra de Bellavista, el Tumuñan y el resto de las viñas se sumarian de Colchagua y si en Colchagua no se logra un numero de 20 viñas, se pasaría a las Comunas aledañas, que están conectadas con San Fernando, porque una vez que se inscribió esta Vendimia fue impresionante la cantidad de gente que nos habló, desde puestos de juegos de madera pasando por gastronomía, desde Santiago, Rancagua, Los Andes, del Maule, distintas viñas para participar, al final nos damos cuenta que hay un interés pero hay que poner

ciertos límites para que sea local, la que si se va a sumar porque nos envió correos fue mucho su interés, es Cav una Asociación de Viñateros de Santiago, que tiene una revista, tienen mucha promoción, quieren participar y difundir esta Vendimia, están interesados por la conectividad que tendrá esta vendimia.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, consulta cual es el siguiente paso en caso de que hoy día se apruebe el convenio, después que seguiría en materia de Concejo Municipal, porque hago la pregunta es para saber en que más debemos estar en conocimiento y que pase por Concejo y dicho eso me gustaría solicitar formalmente que se nos pueda hacer llegar el Presupuesto del evento tanto por la parte de la Municipalidad y como parte de la Consultora y ojala la carta GANT, que creo que es para una producción fundamental, respecto a los plazos y las etapas a seguir.

El Sr. Joseph Palomino, menciona que, si se aprueba el convenio, así como esta estipulado que es algo que esta esperando la contraparte, representada por la Sra. Maite Rodríguez, de ahí tiene que firmarlo y luego de eso se va al Departamento de Control para visado de la legalidad del acto, aprobando Control se Decreta el Convenio, y ahí empezaríamos a trabajar y entiendo que ella ya ha adelantado algunas cosas según lo que comento en reuniones. Indica que ella tiene premura porque dos meses pasan rápidos y esto requiere de mucha difusión y no solamente acá, sino mucha difusión afuera, y en ese sentido hay un Convenio pendiente con EFE, para tener trenes particulares para la Vendimia, poder instalar la Caseta de Turismo en Estación Central de Santiago para dar información de la Vendimia, por lo que si se aprueba mañana en Concejo esta semana debería estar listo el Decreto. Tiene que pasar por Concejo el Contrato de la Licitación, echo el convenio se abren las dos aristas.

El Presidente de la Comisión, consulta si se tiene la visión de que sea Comunal primero y luego Provincial para los puestos de las viñas, al igual que en el tema de los Artesanos, además recibimos el Feedback de ellos que siempre son los mismos, entonces me gustaría saber como se va hacer la selección y que sean realmente artesanos y no revendedores de plásticos y cosas chinas, ya que no encontramos artesanos de calidad.

El Sr. Jesús Vega, menciona que se va a priorizar a San Fernando y el tema de que son siempre los mismos, yo no soy de Fomento Productivo, pero yo veo como trabaja el equipo y tratan de ir haciendo siempre rotación y hay que hacer una diferenciación de que hay artesanos o emprendedores que viven de las ferias y de estas instancias, hay otros que los tienen como un complemento, si vemos la lista hay 400 artesanos o emprendedores en Fomento Productivo, pero los que están siempre participando en las Ferias son alrededor de 150. En este caso de la Vendimia hay dos cosas que nos prendió la alarma la Sra. Maite, uno son los ambulantes porque vienen de todas partes de Chile a hacer venta ambulante, ahí ya se hablo con Seguridad Pública para hacer un trabajo potente, nosotros estamos apostando que sea solo artesanía, eso nos trae un costo grande de la gente que entendemos que quiere vender, de la reventa, pero en una Vendimia tiene que ser con Artesanía en su 100%, de echo como Oficina de Turismo en conjunto con Oficina de Fomento Productivo, estamos trabajando en una ruta

del Artesano, queremos generar un sello 100% Artesano, que es un poco lo que están haciendo en Chimbarongo que lo están haciendo muy bien, se demoraron 6 años, queremos apuntar a eso porque es un público que valora mucho la Artesanía y vienen a comprar este tipo de productos.

El Sr. Rodrigo Soto, señala que lo que indico don Joseph respecto al proceso de nuestra Licitación, este Convenio está sujeto a que se puedan disponer de los recursos y se haga la Licitación como corresponde, entonces los plazos que consultaba el Concejal Sr. Álvarez de la carta GANT van a estar sujetos a los plazos que el mercado Público asigne a esta licitación.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta si esto es un borrador o es definitivo, porque si es así nos tendrían que entregar el convenio final para tenerlo en tabla del Concejo de mañana.

El Sr. Jesús Vega, comenta que este es el borrador, pero es el convenio que se hablo con ellos y que ambas partes están de acuerdo y mas que nada era presentarlo a ustedes por si tenían algún reparo y se podría sacar o sumar algún punto, pero si encuentran todo bien se pasaría ya a Concejo.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que este convenio debe tener las cantidades claras, pero el supuesto es que en el Presupuesto de Cultura están los 100 millones, que no tenemos que hacer una Modificación Presupuestaria posterior, todo esto lo debemos tener claro sobre todo lo que tiene que ver con dinero, por eso pensaba que era borrador, porque hay varios puntos que tienen que completar.

El Sr. Felipe Bahamonde, indica que esta Vendimia se va a enmarcar en lo que va ser el Aniversario de San Fernando, el Presupuesto que se va a imputar tiene que ver con el Aniversario de San Fernando y queremos colocar la Vendimia como el hito como punta pie inicial aparte de las otras actividades que se llevan a cabo constantemente año a año.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, consulta que es lo que se licita, porque si este es un convenio ya con una empresa una productora.

El Sr. Camilo Carvajal, comenta que es una licitación general y los puntos que se van a licitar es la Producción Técnica Artística, Metros de Carpa, el Servicio de Guardias el Mobiliario como vallas papales y ese tipo de cosas.

El Sr. Felipe Bahamonde, menciona que solo aclarar que llevamos cerca de dos semanas en pin poneos por este tema del convenio, no ha sido fácil, porque de verdad que ha sido de tira y afloja.

El Sr. Joseph Palomino, menciona que la Sra. Maite es quien se va a relacionar con las viñas y ese es su gran aporte dentro del Convenio más allá de todo lo que tenga que ver con la difusión, el garantizarles a las viñas que vamos a tener un tratamiento correcto de los vinos, de la logística, los stands que sean de

calidad y que el evento cumpla con los estándares que las viñas generalmente piden y necesitan para este tipo de eventos.

Todo lo demás que tiene que ver con la parte técnica como dijo don Camilo lo vamos a poner nosotros, los convenios o estos marcos regulatorios tienden a ser generales básicamente porque establecen las obligaciones de las partes, pero no podemos amarrarnos con una sola forma de cumplirla, a que voy con esto nosotros garantizamos la seguridad o tenemos que garantizar la seguridad del evento y esto es mediante una Licitación Pública en la que tengamos una empresa de guardia, si en el camino nosotros no tenemos esa empresa de guardia porque nadie postulo, porque a nadie le intereso y tenemos que cumplir de otra forma, no podemos quedar amarrados por el Convenio a mecanismos que nos impidan después hacer un trabajo de cortapisa, si nosotros decimos que vamos a poner 100 millones pero si en la licitación llegamos a un precio de 90 millones, mucho mejor para nosotros, también en ese sentido no conviene casarse con cosas tan específicas en el convenio si no tener un marco amplio de obligaciones reciprocas entre las partes que garanticen que el evento se lleva a cabo, pero que no sea una traba para su realización, nosotros tenemos que salir a contratar, guardias, baños, stands, eso tenemos que ponerlo para cumplir el convenio, si es Licitación mucho mejor. Si eventualmente llegada la fecha porque nadie postulo y lo subimos dos veces y la ley habilita que después de dos licitaciones sea trato directo para poder cumplir con las obligaciones de la Municipalidad tendrá que ser de esa forma pero lo importante es que nosotros cumplamos con las obligaciones del Convenio y lo otro que quería destacar es que el convenio viene con una clausula de daños en que la Productora se tiene que hacer cargo de cualquier daño pensando que va hacer uso de la Plaza de Armas.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, menciona que comparte plenamente que tiene que ser venta de Artesanía ya que eso le va a dar un valor, un realce al evento, la gente que va a venir a la Vendimia no va a venir a comprar cosas chinas. Me preocupa no tener la claridad de punto por punto de que es todo lo contratado, recién don Joseph dijo algunas cosas, entre ellas nombro los baños, pero en la reunión que habíamos tenido se nos dijo que se iban a usar los baños de los discapacitados, entonces poder tener toda esa información clara.

Saber cuál va a ser el estimado del retorno Municipal en cuanto a esta fiesta y me interesa mucho la seguridad por la venta de armas blancas, ya que en la Fiesta de la Chilenidad el año pasado en la parte donde se ponían los coleros había venta de Armas, este fin de semana también en la Vendimia de Miraflores había venta de armas blancas y eso no puede pasar en un evento que se este vendiendo alcohol, ahí tenemos que hacernos cargo.

El Sr. Camilo Carvajal, comenta que solo quiere precisar que la licitación y producción técnica artística, las carpas, mobiliario y servicio de guardias. Con respecto a Dirección de Seguridad Pública, nosotros a partir de un suceso ocurrido el 18 de septiembre en la Fiesta de la Chilenidad, que tenia que ver justamente con una persona que estaba haciendo venta de armas blancas, que fue sacada por Carabineros, trabajamos un plan de eventos masivos, en la Plaza de Armas dentro de la Licitación están consideradas 600 vallas papales y justamente es para lo mismo, para resguardar los excesos a la plaza y poder contener a las personas fuera del perímetro, que va a ver un proceso dentro de

la Plaza de Armas que es el servicio de guardias que estamos contratando y por el perímetro fuera de este cerco de vallas va a trabajar la Dirección de Seguridad Pública, en coordinación con Carabineros y PDI que también lo estamos coordinando y se va hacer todo ese barrido de las personas que no estén dentro de la Fiesta de la Vendimia.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, consulta cuando van a tener la parrilla artística y las bases para emprendedores, Food Truck, cervecerías y jugos y los Concejales que queramos vamos a poder participar de ese proceso y formar parte de alguna comisión, en términos de poder trabajar con ustedes las bases.

El Sr. Camilo Carvajal, menciona que, terminando el proceso Licitatorio, ahí recién podremos saber los oferentes y su oferta, todo está super supeditado a esta conversación, y no habría problemas de que lo trabajemos juntos.

El Sr. Jesús Vega, comenta que hablando con don Rodrigo de Fomento Productivo y él pretendía que el proceso de selección tanto de la artesanía, las comidas y todo lo que nos corresponde a nosotros, sea la primera semana de abril, esa semana sería el proceso de postulación y si quieren ser parte de esa selección no hay problema.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, menciona que sobre el último punto, sería interesante considerar a la oficina de la Mujer, donde hay talleres que son de reciclaje, que hacen cosas realmente hermosas y eso es artesanía. Todo lo que hemos hablado se centra en el segundo punto, "*El presente Convenio tiene por objeto establecer las responsabilidades y compromisos de cada parte para la correcta ejecución y desarrollo del evento*", yo con ese punto me quedo, pero también me gustaría saber cómo dice la Concejal Paz Rodríguez, no participar de las licitaciones, pero si me gustaría saber cuanto va a costar la licitación o trato directo, con los guardias que es harto dinero, donde se van a ubicar los baños.

El Concejal, Sr. Matías Álvarez, menciona que junto a su voto quiere señalar algunas cosas, la Productora se llama Producciones y Asesorías MRF y quiero dejar en claro que participe en una Productora y Asesorías MRF Spa, que no tiene nada que ver, el nombre es mera coincidencia, yo participe 4 años como Director de Comunicaciones hicimos grande eventos a nivel nacional, en el punto 6, se señala que para ejecutar el presente convenio se constituirá un equipo de coordinación y ejecución y a mí me gustaría hacer la solicitud no como contraparte ni nada, solamente poder participar de dicho equipo de coordinación en vista de la experiencia que tengo en el ámbito de producción de evento.

Finalmente, la Comisión aprueba que el **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y ASESORÍAS MRF SPA, RUT 78.119.537-5 PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "VENDIMIA SAN FERNANDO 2025"**, pase a Concejo Municipal para su votación.

Sin otro tema que tratar, se finaliza la Comisión siendo las 11:30 horas.



JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
10 DE MARZO DE 2.025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando a 10 de marzo de 2.025, siendo las 14:06 horas se realiza “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión su Presidenta la Concejal, doña Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Matías Álvarez Adriasola, don Juan Muñoz Silva y don Cristian Calderón Letelier.

Concurren, además don Joseph Palomino Castro como Asesor Jurídico y Secretario Municipal (S).

TEMA:

- TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA CAROLINA SOLEDAD CID REYES.
- ❖ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA CAROLINA SOLEDAD CID REYES.

La Presidenta de la Comisión, la Concejal Sra. Marta Cádiz Coppia, cede la palabra a don Joseph Palomino Castro Asesor Jurídico, para que se refiera al tema.

El Sr. Joseph Palomino Castro Asesor Jurídico, indica que doña Carolina Soledad Cid Reyes, finalizo su contrato de prestación de Servicios a Honorarios el día 31 de diciembre de 2024.

Indica haber iniciado la prestación de servicios a honorarios desde el 01 de febrero del 2022, en labores de coordinación de asuntos religiosos y comunicación en DIDECO. Tiempo después inicio la Prestación de Servicios en calidad de Trabajadora Social Área de Protección OPD. Añade que, el último año, su sueldo bruto ascendía a \$950.000.

Cabe destacar que, en el evento que doña Carolina Soledad Cid Reyes dedujere acción en sede laboral en contra del Municipio, puede demandar los siguientes conceptos.

Indemnización Sustitutiva de Aviso Previo	\$ 950.000
Indemnización por 3 Año de Servicio	\$2.850.000
Recargo Legal del 50%	\$1.425.000
Feriado Legal	\$ 665.000
Total	\$5.890.000

Al anterior monto debe sumarse el pago de las cotizaciones laborales y previsionales y una eventual nulidad del despido.

El Departamento de Jurídico tomo contacto con doña Carolina Soledad Cid Reyes y esta aceptó no interponer demanda en contra del Municipio, rebajando su pretensión a la suma total de \$2.300.000, la que sería pagadera en una sola cuota.

Finalmente, la Comisión, aprueba que la **TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA CAROLINA SOLEDAD CID REYES**, por un monto de \$2.300.000, pagados en una cuota pase a Concejo Municipal para su votación.

Finalmente, sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 14:23 horas.



MARTA CÁDIZ COPPIA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA